



Datos Relevantes de la Sesión No. 10
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA				
	SEN. FRANCISCO ARROYO VIEYRA				
	DIP. ARTURO ZAMORA JIMENEZ				
2.- FECHA	29 de junio de 2011.				
3.- INICIO	11:54 hrs.	4.- TÉRMINO	15:25 hrs.	5.- DURACIÓN	3:31 hrs.
6.- QUÓRUM	24 legisladores				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) De CC. Senadores	3
2. OFICIOS	4
3. OFICIO CON ACUERDO	1
4. MOVIMIENTO DE C. LEGISLADOR	
a) De reincorporación	1
5. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL	1
6. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) De particular	2
b) Para aceptar y usar condecoración	4
c) Para prestar servicios	1
7. INICIATIVAS	18
8. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA	
a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	3
b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios	3
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De permiso constitucional. Para aceptar y usar condecoración	1
b) De ratificación de nombramiento. De Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	1
c) De ratificación de nombramiento. De Cónsul General	1
d) Con puntos de acuerdo	24
10. DICTAMEN DEVUELTO A COMISIÓN	
a) Con punto de acuerdo	1
11. PROPOSICIONES	53
12. AGENDA POLÍTICA	1
13. PROTESTAS DE LEY	2
14. EXCITATIVA	
a) Para dictaminar proposición con punto de acuerdo	1
15. EFEMÉRIDE	1
TOTAL	127

1. COMUNICACIONES

a) De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Francisco Arroyo Vieyra	Remite el Informe de su participación en la II Reunión de Consulta de Presidentes y Voceros de Cámaras Altas, Parlamentos y Congresos Unicamerales de los Países del G-20, que se llevó a cabo del 18 al 20 de mayo del año en curso, en Saúl, Corea.	De Enterado
2	Sen. Rosario Green Macías	Remite el Informe General de la 124ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria, el cual incluye el informe de la Sen. Green en su carácter de Presidenta del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios.	
3	Sen. Francisco Alcibiades García Lizardi	Remite en su carácter de Presidente de la Comisión de Protección Civil, el Informe de actividades de esa comisión, correspondiente al periodo de febrero de 2010 a abril de 2011.	



2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Remite el Informe de los Resultados de la Visita de Trabajo que realizó el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Maestro Felipe Calderón Hinojosa, a San José, California, Estados Unidos de América, del 10 al 12 de junio del año en curso. Intervenciones: Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI) Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI) Sen. Ricardo García Cervantes (PAN) Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) Sen. Alejandro Zapata Perogordo (PAN) Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) Sen. Adriana González Carrillo (PAN) Dip. Gerardo Sánchez García (PRI)	a) De Enterado b) Se turno a las Comisiones de Relaciones Exteriores ; y de Relaciones Exteriores, América del Norte , de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente
2	Instituto Mexicano del Seguro Social	Director General	Remite el Informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones Instituto, correspondientes al primer trimestre de 2011.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público ; y de Seguridad Social , de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores
3	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		Remite su Informe Financiero y Actuarial 2011.	
4	Gobierno del Estado de Tabasco	Gobernador	Remite el Pronunciamiento en materia de seguridad de la frontera sur de México, aprobado por el pleno de gobernadores que asistieron a la XLI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, el 27 de mayo del año en curso.	Comisiones de Gobernación , de Justicia y de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados

* Conferencia Nacional de Gobernadores

3. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Congreso del estado de Baja California	Remite acuerdo por el que exhorta a convocar a un periodo extraordinario de sesiones.	Primera Comisión

4. MOVIMIENTO DE C. LEGISLADOR

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD)	A partir del 27 de junio del año en curso. (Michoacán, Dtto. 6)	a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

5. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Congresos de los Estados	Se dio cuenta con 21 oficios con votos aprobatorios al proyecto de decreto por el que reforman los artículos 19, 20 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los Congresos de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Veracruz Intervenciones: Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI) Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI) Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD) Sen. Alejandro Zapata Perogordo, (PAN) Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)	a) La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 constitucional, dando fe de la aprobación de 21 congresos estatales. b) La Presidencia emitió la declaratoria respectiva. c) Se remite al Diario Oficial de la Federación.
Nota: En votación económica se autorizaron las intervenciones.			



6. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) De particular

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Dr. José Narro Robles	Para que pueda aceptar y usar la Condecoración de la Encomienda con Insignia de la Orden de Isabel la Católica, que le otorga el Gobierno de España.	Primera Comisión
2		Para que pueda aceptar y usar la Condecoración "Orden de Bernardo O' Higgins", en el grado de Comendador, que le otorga el Gobierno de Chile.	

b) Para aceptar y usar condecoración.

No.	ORIGEN	SOLICITUD (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que Joaquín Díez Canedo Flores, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden Bernardo O'Higgins, en grado de Comendador, que le otorga el Gobierno de la República de Chile.	Primera Comisión
2		Para que Roxana del Consuelo Sáizar Guerrero, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden Bernardo O'Higgins, en grado de Comendador, que le otorga el Gobierno de la República de Chile.	
3		Para que Jean Francois Joseph Alain Prud'homme Lagace, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de las Palmas Académicas, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.	
4		Para que Augusto Cruz Morales, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Naval, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República de Chile.	

(*) Se refiere a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

c) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	PERMISOS (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que el C. René Chávez Esquivel pueda prestar servicios como mecánico en mantenimiento en la Embajada de los Estados de América en México. Para que el C. Juan Pérez Tobías pueda prestar servicios como inspector fitosanitario del Departamento de Agricultura en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California. Para que el C. José Mario Ochoa González pueda prestar servicios como inspector fitosanitario del Departamento de Agricultura en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California. Para que el C. Francisco Ramos Bojórquez pueda prestar servicios como inspector fitosanitario del Departamento de Agricultura en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California. Para que el C. Mateo Segundo Santiago pueda prestar servicios como mecánico de mantenimiento en el Consulado de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas.	Primera Comisión

(*) Se refieren a la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el cuarto párrafo del artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado , para incluir al municipio de Tapachula, Chiapas, como región fronteriza. Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.	Congreso del estado de Chiapas*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Incluir a Tapachula, Chiapas como región fronteriza, para efectos del pago del Impuesto al Valor Agregado.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 36, 38, 63, 73, 76, 368 y 369 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	Congreso del estado de Sonora*	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados	Incluir como derechos de los partidos políticos nacionales el acceso a Radio y Televisión en forma equitativa y en términos de la Constitución Federal. Incluir en las obligaciones de los partidos políticos nacionales abstenerse de contratar tiempo en radio por sí o por tercera persona, promocionales, entrevistas, spots y cualquier imagen en televisión o audio tanto en radio y televisión que implique propaganda política o electoral fuera de los tiempos y pautas autorizados por el Instituto Federal Electoral. Establecer que tratándose de la asignación de tiempos para las elecciones de las entidades federativas, deberán notificar al organismo electoral local correspondiente y, éste a su vez a los comisionados de los partidos políticos acreditados ante el mismo, con la finalidad de que pueda en tiempo y forma, conocer e impugnar dichos acuerdos, en su caso. Prever que el caso de transgresión a las pautas autorizadas por el IFE, las medidas cautelares consistirán en la suspensión inmediata de las transmisiones irregulares, debiendo requerir el resultado parcial de los monitoreos efectuados por el propio Instituto o por las locales. Establecer que en el procedimiento especial sancionador se considerará como prueba documental pública y hará prueba plena, el resultado de los monitoreos de Radio y Televisión que en ejercicio de atribuciones legales las autoridades electorales de las entidades federativas lleven a cabo.
3	<p>Que adiciona un artículo 222 Bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	Sen. Ricardo Pacheco Rodríguez (PRI)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Otorgar a los patrones el derecho de deducir el costo total de la inversión de las adecuaciones a las instalaciones del centro de trabajo con el propósito de fomentar la inclusión de las personas con discapacidad al ámbito laboral y, siempre y cuando las mejoras garanticen el desplazamiento de las personas con discapacidad en condiciones libres y seguras.
4	<p>Que adiciona diversos artículos a la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	Sen. Carlos Sotelo García (PRD)*	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social ; y de Estudios Legislativos, Segunda , de la Cámara de Senadores	Tipificar y sancionar el acoso laboral. Define el acoso laboral, como cualquier conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un trabajador por parte de un patrón, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.
5	<p>Que expide la Ley General para Prevenir, Tratar y Erradicar la Intimidación Escolar.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de prevenir, atender y erradicar la intimidación escolar, dentro y fuera de los centros educativos de nivel básico y medio-superior. Considerar como intimidación escolar al acoso u hostigamiento o la violencia. Facultar a las autoridades educativas y sanitarias para establecer mecanismos de coordinación para la implementación del Programa Intersecretarial para Prevenir, Atender y Erradicar la Intimidación Escolar, con el objeto de establecer los procesos, procedimientos y lineamientos que deberán seguir los centros



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
-	-----	----	-----	educativos e instituciones de salud para la atención y tratamiento de las víctimas de intimidación escolar, de los intimidadores escolares y testigos; así como los mecanismos para la capacitación de personal docente, padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad para la identificación, prevención, atención y erradicación de la intimidación escolar entre otros. Crear en cada Centro Escolar un Comité de Prevención de la Intimidación Escolar conformado por el Director del Centro Escolar, dos profesores por nivel académico e igual número de padres de familia. Sancionar a los docentes y al personal sanitario que incurra en alguna de las infracciones establecidas. Las sanciones serán aplicadas en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y las respectivas de los Estados y serán aplicadas por la autoridad educativa o sanitaria, según corresponda.
6	Para enfrentar la crisis aeronáutica. Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.	Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)*	Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes ; y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores, se remitió copia a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente	Expedir un decreto de orden público e interés social, el cual tiene por objeto establecer los lineamientos de conducta gubernamental obligatoria para enfrentar la crisis que vive la Aviación Nacional. El decreto señala que se considera de interés público la reanudación de la prestación de los servicios que tienen concesionados las Compañías Mexicana de Aviación, S.A. de C.V., Mexicana Inter, S.A. de C.V. y Aerovías Caribe, S.A. de C.V., mediante la operación de dichas aerolíneas en plenitud. Asimismo se puntualiza que se considera prioritaria la prestación del servicio público de transporte aéreo regular nacional e internacional, en los niveles de oferta anteriores a la suspensión de labores de ambas compañías aéreas.
7	Que adiciona un artículo 170 Bis a la Ley Federal del Trabajo ; adiciona un segundo párrafo al artículo 39 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ; adiciona un segundo y tercer párrafos al artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado , reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional, y reforma el artículo 101 de la Ley del Seguro Social y le adiciona un tercer y cuarto párrafos. Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.	Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados	Otorgar el derecho a las madres trabajadoras del sector público o privado para que en caso de adopción, disfruten de un periodo de descanso de hasta cuarenta días, conservando íntegros todos sus derechos y el goce de la totalidad de su sueldo. Otorgar el derecho a los padres trabajadores del sector público o privado para que en caso del nacimiento o la adopción de un hijo, disfruten de una licencia, conservando íntegros todos sus derechos y el goce íntegro de sueldo, por un periodo mínimo de cinco días.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
8	<p>Que reforma el párrafo tercero del artículo 24 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Dips. Nancy González Ulloa y Oscar Saúl Castillo Andrade (PAN)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Dar aviso a la autoridad competente conforme a la ley reglamentaria cuando los actos religiosos de culto público se celebren fuera de los templos.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 21 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</p>	<p>Incluir entre los principios que rigen la actuación de las instituciones de seguridad pública, el de transparencia.</p>
10	<p>Que adiciona un párrafo al artículo 77 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u> y se reforma la fracción XI del artículo 7 de la <u>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Dip. Ovidio Cortázar Ramos (PAN)*</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que los programas de subsidio que contengan padrones de beneficiarios, deberán publicar e identificar en sus listados a las personas físicas, con la Clave Única de Registro de Población y, en el caso de personas morales, con la Clave de Registro Federal de Contribuyentes. La información que se genere será desagregada, por sexo, grupo de edad, población indígena y no indígena, rural y urbana, región del país, entidad federativa, municipio o demarcación territorial del Distrito Federal.</p>
11	<p>Que adicionan la <u>Ley de Policía Federal</u> y la <u>Ley de Desarrollo Forestal Sustentable</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Sen. Ricardo Pacheco Rodríguez (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Seguridad Pública; y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores</p>	<p>Crear la Policía Federal Forestal, considerada un cuerpo policiaco federal especializado en materia forestal que proteja los recursos naturales y realicen acciones preventivas de incendios con facultad para poner a disposición de las autoridades judiciales o administrativas a las personas que transgredan la normatividad ambiental.</p>
12	<p>Que adiciona una fracción VIII Ter al artículo 5 y un artículo 7 Ter a la <u>Ley de los Institutos Nacionales de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Dip. Silvia Pérez Ceballos (PAN)*</p>	<p>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados</p>	<p>Crear el Instituto Nacional para la Atención de la Salud de las Personas con Discapacidad como organismo descentralizado, el cual entre otras funciones realizará estudios e investigaciones médicas, clínicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas en las áreas de su especialidad y sociomédicas, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, padecimientos, rehabilitación y habilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
13	<p>Que reforma la fracción I y se adiciona un segundo párrafo al artículo 5; se adiciona un tercer párrafo al artículo 9 y se adiciona un artículo 10 a la <u>Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores</p>	<p>Facultar al Comité Técnico Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos para establecer las reglas de operación que tiendan a resolver aquellos casos en que, por causas no imputables al ex trabajador o sus beneficiarios no se le entregue el apoyo, sin que ello signifique tener que esperar a ser incluido en la subsecuente publicación de listas. Establece que en caso de que el apoyo no sea entregado al beneficiario, sus herederos o legatarios por causas no imputables a ellos, el Gobierno Federal, a través de las instancias y mecanismos que al efecto implemente, proporcionará al solicitante del apoyo en ese mismo momento de un documento que le permita comprobar su asistencia para requerir el apoyo y que por razones no imputables a él, no se pueden efectuar satisfactoriamente el cobro.</p>
14	<p>Que reforma los artículos 17, 20 y 28 de la <u>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Dip. Laura Elena Estrada Rodríguez (PAN)*</p>	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados</p>	<p>Modificar el concepto de "credencial" por el de "tarjeta de afiliación" de persona adulta mayor.</p>
15	<p>Que modifica el último párrafo del artículo 63 de la <u>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental</u> y el párrafo quinto del artículo 13 de la <u>Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Sen. Francisco Herrera León (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación; y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</p>	<p>Establecer que los servidores públicos que usen, sustraigan, destruyan, oculten, inutilicen, divulguen o alteren, total o parcialmente y de manera indebida información que se encuentre bajo su custodia, a la cual tengan acceso o conocimiento con motivo de su empleo, cargo o comisión serán consideradas como graves para efectos de su sanción administrativa por el incumplimiento de estos en la entrega de la información pública gubernamental que le sea requerida.</p>
16	<p>Que reforma el primer párrafo del artículo 2 y adiciona una fracción XVI al artículo 33 de la <u>Ley General de Educación.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN)*</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que todo individuo tiene derecho a permanecer en el sistema educativo nacional. Establecer que las autoridades educativas en el ámbito de sus respectivas competencias desarrollarán, en coordinación con la Secretaría de Salud, programas de educación sexual encaminados a prevenir el embarazo adolescente y brindarán las facilidades necesarias a efecto de que los y las adolescentes embarazadas no abandonen sus estudios.</p>
17	<p>Que reforma la fracción XIV del artículo 3; la fracción I del artículo 74; la fracción segunda del artículo 111; el segundo párrafo del artículo 114, y la fracción II del artículo 115 de la <u>Ley General de Salud.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN)*</p>	<p>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados</p>	<p>Considerar como materia de salubridad general los trastornos por desnutrición e incluirlos dentro de la promoción de la salud.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
18	<p>Que adiciona una fracción X a la <u>Ley General de Desarrollo Social</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Dip. Elsa María Martínez Peña (NA) *</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir como principio de la Política de Desarrollo Social la imparcialidad, la cual, tiene como objetivo garantizar que en las etapas de concepción, diseño, gestión y evaluación de la Política de Desarrollo Social no se favorecerá o perjudicará deliberadamente ninguna perspectiva filosófica, teórica o metodológica, así como ningún interés legítimo de tipo regional, demográfico, cultural, político o electoral de los actores involucrados en la construcción de dicha Política.</p>

*Sin intervención en tribuna.

8. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que concede permiso al C. Luis Guillermo Morones Díaz, para aceptar y usar Condecoración otorgada por el Gobierno de la República Francesa.</p> <p>Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al C. Luis Guillermo Morones Díaz, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Artes y Letras, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.</p>	<p>Primera Lectura</p>
2		<p>Que concede permiso al C. José de Jesús Franco López, para aceptar y usar Condecoración otorgada por el Gobierno de la República Francesa.</p> <p>Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al C. José de Jesús Franco López, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de las Palmas Académicas, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.</p>	
3		<p>Que concede permisos al Dr. José Narro Robles para aceptar y usar condecoraciones que le otorgan el gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Reino de España.</p> <p>Proceso: Oficios recibido el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al C. José Narro Robles, para aceptar y usar la Condecoración "Orden de Bernardo O'Higgins", en grado de Comendador, que le otorga el Gobierno de la República de Chile. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al C. José Narro Robles, para aceptar y usar la Condecoración Encomienda con Insignia de la Orden de Isabel la Católica, que le confiere el Gobierno del Reino de España.</p>	



b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Que concede permiso a la C. Alicia Ramírez Palma, para prestar servicios en la Embajada de Colombia en México.</p> <p>Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso a la ciudadana Alicia Ramírez Palma, para prestar servicios como Auxiliar de Servicios Generales en la Embajada de Colombia en México.</p>	
2	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que concede catorce permisos a los que se refiere el artículo 37 Constitucional, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas en México.</p> <p>Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Juan Francisco Coronel Rosas, para prestar servicios como Asistente en la Embajada de Kuwait en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana Jhoseline Abril Gasca Sánchez, para prestar servicios como Asistente en la Embajada de Kuwait en México. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Eder Arturo Angulo Arzaluz, para prestar servicios como Jardinero y Ayudante de Mantenimiento en la Embajada de la República Federal de Alemania México. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana María Gabriela Salgado Vizcaino, para prestar servicios como Secretaria del Área Cultural en la Embajada de la República Federal de Alemania en México. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Karla Ochoa Apreza, para prestar servicios como Redactora de Internet en la Embajada de la República Federal de Alemania en México. ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso a la ciudadana Antje Tiedemann Becker, para prestar servicios como Asistente Administrativo en la Embajada de la República Federal de Alemania en México. ARTÍCULO SÉPTIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Karla Marlies Birke Biewendt, para prestar servicios como Asistente Administrativo en la Embajada de la República Federal de Alemania en México. ARTÍCULO OCTAVO.- Se concede permiso a la ciudadana Nereyda Cruz Sánchez, para prestar servicios como Agente de Adquisiciones en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO NOVENO.- Se concede permiso a la ciudadana David Israel Huerta Martínez, para prestar servicios como Chofer en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO DÉCIMO.- Se concede permiso a la ciudadana Edwin Iván Chamizo Quintal, para prestar servicios como Asistente Consular en el Consulado de los Estados Unidos de América en Mérida, Yucatán. ARTÍCULO DECIMOPRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Ericka Fabiola Rolón Pérez, para prestar servicios como Secretaria en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO DECIMOSEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Carlos Gerardo Alvarez Lara, para prestar servicios como Guardia de Seguridad en el Consulado de los Estados Unidos de América en Mérida, Yucatán. ARTÍCULO DECIMOTERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana Rubén Saldivar Jauregui, para prestar servicios como Ingeniero Electromecánico en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California. ARTÍCULO DECIMOCUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana José Gonzalo Gutiérrez García, para prestar servicios como Investigador y/o Chofer en el Consulado de los Estados Unidos América en Nogales, Sonora.</p>	<p>Primera Lectura</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
 COMISIÓN PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.	Que concede cinco permisos a los que se refiere el artículo 37 Constitucional, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas en México. Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana María Paloma Infanzón Romero, para prestar servicios como Asistente en la Sección Consular en el Consulado de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadano José Héctor Chávez Padres, para prestar servicios como Chofer en el Consulado de los Estados Unidos de América en Nogales, Sonora. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano Luis Armando Lecuona Olivares, para prestar servicios como Especialista Agrícola en el Departamento de Agricultura en la Embajada de los Estados Unidos de América en México. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana Ahmed Samir Idris, para prestar servicios como Secretario en la Embajada del Estado de Kuwait en México. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana Carlos Gutiérrez Ángeles, para prestar servicios como Chofer en la Embajada Real de Tailandia en México.	Primera Lectura

9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) De permiso constitucional. Para aceptar y usar condecoración.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.	Que concede permisos al Dr. José Narro Robles para aceptar y usar condecoraciones que le otorgan el gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Reino de España. Proceso: Oficio recibido el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al C. José Narro Robles, para aceptar y usar la Condecoración "Orden de Bernardo O'Higgins", en grado de Comendador, que le otorga el Gobierno de la República de Chile. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al C. José Narro Robles, para aceptar y usar la Condecoración Encomienda con Insignia de la Orden de Isabel la Católica, que le confiere el Gobierno del Reino de España.	a) Aprobado en <u>votación nominal</u> por unanimidad con 29 votos. b) Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

b) De ratificación de nombramiento. De Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.	Por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Héctor Humberto Valezzi Zafra, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República de Sudáfrica y en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe. Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Héctor Humberto Valezzi Zafra, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República de Sudáfrica y en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe. Intervenciones: Dip. Heliodoro Díaz Escárraga Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD)	a) Aprobado en <u>votación nominal</u> por 29 votos en pro. b) Comuníquese. c) El servidor público rindió protesta de Ley.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

c) De ratificación de nombramiento. De Cónsul General.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.	<p>Por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Luis Arturo Puente Ortega, como Cónsul General de México en San Juan, Puerto Rico.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Luis Arturo Puente Ortega, como Cónsul General de México en San Juan, Puerto Rico.</p> <p>Intervenciones: Dip. Gerardo de los Cobos Silva Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación nominal</u> por 28 votos en pro.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>c) El servidor público rindió protesta de Ley.</p>

d) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Tercera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.	<p>Por el que la Comisión Permanente invita a la Junta local de Conciliación y Arbitraje de Puebla a hacer participe a esta Soberanía de un informe en el que se detallen los requisitos legales y formales que el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla debe cumplir para obtener la toma de nota correspondiente.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente invita a las autoridades y al Gobierno del Estado de Puebla, con pleno respeto a sus atribuciones y a la autonomía estatal, a que actúen con respeto al principio de autonomía sindical. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, invita a la Junta local de Conciliación y Arbitraje de Puebla, con pleno respeto a sus atribuciones y a la separación de poderes, a hacer participe a esta Soberanía de un informe en el que se detallen los requisitos legales y formales que el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla debe cumplir para obtener la toma de nota correspondiente, así como si se han satisfecho o no dichos requisitos. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Puebla, con pleno respeto a sus atribuciones y a la autonomía estatal, a efecto de que establezca una mesa de diálogo, una vez rendido el informe citado en el numeral que antecede, para coadyuvar a la solución de esta problemática, con la participación de los involucrados y de los integrantes de esta Comisión Permanente que estén interesados.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
2		<p>Que exhorta al Gobierno Federal para que, en estrecha coordinación con el gobierno del estado de San Luis Potosí, realice las gestiones pertinentes para atender la problemática derivada de la sequía atípica que afectó a la región Huasteca de San Luis Potosí.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Wendy Guadalupe Rodríguez Galarza (PAN) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, en estrecha coordinación con el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, realicen todas las gestiones pertinentes para atender la problemática derivada de la sequía atípica que afectó a la región Huasteca de San Luis Potosí, en especial para que lo agricultores, ganaderos y jornaleros afectados, reciban los apoyos del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	Tercera Comisión	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público a remitir un informe sobre el presupuesto ejercido, desde 2006 hasta la presente fecha, para el mantenimiento y reparación de la infraestructura carretera, tanto federal como estatal, del estado de Jalisco.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Senadores Ramiro Hernández García y Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a los Titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, para que, en un plazo que no exceda de cinco días hábiles contados a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo, remitan a la Tercera Comisión de esta Soberanía, un informe detallado sobre el presupuesto ejercido, desde 2006 hasta la presente fecha, para el mantenimiento y reparación de la infraestructura carretera, tanto federal como estatal, del Estado de Jalisco. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en un plazo que no exceda de cinco días hábiles contados a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo, remitan a la Tercera Comisión de esta Soberanía, un informe detallado sobre el estado que guarda la infraestructura de comunicaciones terrestres en el Estado de Jalisco. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, en la medida de sus posibilidades, proceda a la elaboración de un Atlas de Puntos Críticos de la infraestructura carretera del Estado de Jalisco y para que de manera coordinada con el Gobierno de dicha entidad, brinden mantenimiento a los tramos carreteros estatales de la misma que así lo requieran.</p>	
4	Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a efecto de que priorice el fortalecimiento y fomento de los sistemas de producción de las regiones lecheras en el país.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Olivia Guillén Padilla (PRI) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal, a efecto de que priorice el fortalecimiento y fomento de los sistemas de producción de las regiones lecheras en todo el país, tomando en consideración la diversidad tecnológica y capital social para aprovechar las ventajas competitivas locales y para que instruya a los titulares de las dependencias públicas facultadas para tal efecto, para que promuevan la industrialización de lácteos nacionales y la construcción de centros de acopio y plantas industriales de capacidad media o pequeña, mediante esquemas de asociación y coinversión, preferentemente con organizaciones de pequeños productores lecheros.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
5		<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Salud para que remita un informe sobre las acciones y medidas sanitarias que se realizan para evitar la utilización de clenbuterol y otros beta-agonistas en la alimentación de ganado.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Antonio Mejía Haro (PRD) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Titulares de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Salud, para que en un plazo que no exceda de cinco días hábiles contados a partir de la aprobación del presente punto de acuerdo, remitan a la Tercera Comisión de esta Soberanía, un informe detallado sobre las acciones y medidas sanitarias que se realizan para evitar la utilización de clenbuterol y otros beta-agonistas en la alimentación de ganado, así como el número de casos de intoxicación por el consumo de estas sustancias que se han presentado en territorio nacional en los últimos cinco años.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a destinar recursos económicos y gestionar las diligencias necesarias para la construcción del nuevo hospital general de tercer nivel en el estado de Chiapas.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a destinar recursos económicos y gestionar todas las diligencias necesarias para la construcción del nuevo hospital general de tercer nivel en el Estado de Chiapas.</p>	
7		<p>Por el que la Comisión Permanente saluda y felicita al pueblo de la República del Perú por el desarrollo ejemplar de las elecciones generales 2011, segunda elección presidencial, celebradas el pasado 5 de junio.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Carlos Sotelo García (PRD) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión saluda y felicita al pueblo de la República del Perú por el buen desarrollo de las Elecciones Generales 2011 Segunda Elección Presidencial, celebradas el pasado 5 de junio. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se congratula y felicita a Ollanta Moisés Humala Tasso, como presidente electo de la República del Perú, y hace votos por el éxito de su programa de gobierno en bien del pueblo peruano.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
8	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a incluir el medicamento Erlotinib en el cuadro básico institucional de medicamentos.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Juan Bueno Torio (PAN) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de la colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, se sirva a instruir a los titulares de la Secretaría de Salud, el IMSS, el ISSSTE y el Seguro Popular, a fin de que realicen las acciones pertinentes, para incluir el medicamento Erlotinib en el cuadro básico institucional de medicamentos.</p>	
9		<p>Que exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación a estimular la cooperación con las naciones de la región centroamericana para proteger los derechos humanos de los migrantes.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. María Elena Orantes López (PRI) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación a buscar una propuesta que involucre a los países centroamericanos y del Caribe para lograr la homologación de los sistemas migratorios.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	Segunda Comisión	<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y Gobernación, a estimular la cooperación con las naciones de la región centroamericana, a través de acercamientos binacionales o multilaterales en los que se busque proteger los derechos humanos de los migrantes.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal a realizar una Conferencia Regional sobre Migración, en el que el Gobierno mexicano proponga al gobierno de los Estados Unidos de América y a los gobiernos de los países centroamericanos, la creación de mecanismos de consulta sobre asuntos migratorios, protección consular y protección de los derechos humanos de los migrantes, en los que participen las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, funcionarios encargados de la aplicación de la ley y representantes consulares y diplomáticos de los países participantes.</p>	
10	Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.	<p>Que exhorta al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud a que comparezca ante esta Soberanía a fin de explicar los problemas en el suministro de vacunas para el cumplimiento del Programa de Vacunación Universal, de la situación epidemiológica de las enfermedades inmunoprevenibles, así como la agenda de la próxima reunión del Consejo Nacional de Vacunación.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. María de los Ángeles Moreno Uriegas (PRI) el 8 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud a que comparezca ante esta Soberanía con el fin de que explique y amplíe la información referente a los problemas en el suministro de vacunas para el cumplimiento del Programa de Vacunación Universal 2011, de la situación epidemiológica actual de las enfermedades inmunoprevenibles, particularmente la incidencia de casos por enfermedad, así como la agenda de la próxima reunión del Consejo Nacional de Vacunación, que se celebrará el 12 de Julio de 2011.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comúníquense.</p>
11	Primera Comisión	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que convoque al Consejo Nacional de Seguridad Pública a sesionar en el estado de Nayarit, a fin de diseñar e implementar una estrategia integral que disminuya los índices de violencia y criminalidad en el estado.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD) el 1 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que de manera urgente y a la brevedad posible, convoque al Consejo Nacional de Seguridad Pública a sesionar en el estado de Nayarit, a fin de diseñar e implementar una estrategia integral que disminuya los índices de violencia y criminalidad en el estado</p>	
12	Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.	<p>Relativa al caso de la agresión sufrida por la C. Grettel Rodríguez Almeida en la Ciudad de Mérida, Yucatán.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT), a nombre propio y de la Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT), el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por las Diputadas integrantes de la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento puntual y exhaustivo a las acciones que han emprendido las autoridades competentes en relación a los Femicidios registrados en México, el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, remite la proposición con punto de acuerdo referida en el presente dictamen a la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Yucatán, a efecto de que se</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p>considere la procedencia y oportunidad de instrumentar medidas administrativas tendientes a la protección de la integridad física de la víctima y para la efectividad de las garantías de ley a que tiene derecho, en el caso a que alude dicha proposición.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que valore la procedencia y oportunidad de atraer el juicio de amparo directo número 0253/2011 actualmente en trámite ante el Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito.</p>	
13		<p>Por el que se solicita al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ceda la administración y control de la alberca pública ubicada en el interior del Centro Urbano Presidente Alemán a la Delegación Benito Juárez en el Distrito Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto de Servicios y Seguridad Social de los Trabajadores del Estado, realice las gestiones correspondientes para ceder la administración y el control de la alberca pública ubicada dentro del Centro Urbano Presidente Alemán, ubicado a la Delegación Benito Juárez del Distrito Federal.</p>	
14	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que remite el punto de acuerdo de los solicitantes al Gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza para garantizar el orden social, la seguridad de las personas y la transparencia del proceso electoral.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Dips. Agustín Castilla Marroquín y Jesús Ramírez Rangel (PAN) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión remite el punto de los solicitantes al Gobernador del Estado de Coahuila para que en la esfera de sus atribuciones lleve a cabo las acciones conducentes a fin de garantizar el orden social y la seguridad de las personas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión remite el punto de los solicitantes al Gobernador del Estado de Coahuila y al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, para que en la esfera de sus atribuciones lleven a cabo las acciones conducentes a fin de garantizar elecciones transparentes en el proceso electoral 2010-2011 en el estado.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
15		<p>Que exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública para que a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, envíe un informe detallado por entidad federativa de los avances y resultados del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Sens. Fernando Elizondo Barragán y Felipe González González (PRI) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente, envía un respetuoso exhorto al Consejo Nacional de Seguridad Pública para que a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública remita un reporte detallado a esta Soberanía, sobre los avances y resultados de los compromisos adquiridos por las entidades federativas en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad suscrito el 21 de agosto de 2008. SEGUNDO.- Con base en los compromisos que asumieron los gobiernos de las entidades federativas en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, se exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública para que a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, informe a esta Soberanía los avance sobre:</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Depuración y fortalecimiento de las instituciones de seguridad y procuración de justicia. 2. Creación e instrumentación de centros de evaluación y control de confianza del personal de instituciones policiales, procuración de justicia y centros de readaptación social estatales. 3. Modernización de los mecanismos de selección y capacitación del personal estatal en estas instituciones. 4. Monto de recursos incrementados, asignados y reasignados en los presupuestos estatales específicamente para la operación y desarrollo de las instituciones policiales y de procuración de justicia a fin de optimizar el ejercicio de los recursos e infraestructura en materia de seguridad pública. 5. Diseño e implementación de reglas de operación o procedimiento eficaces y transparentes en los presupuestos estatales. 6. Replica a nivel estatal del esquema del sistema nacional de desarrollo policial, y el referente a la certificación de confianza de ministerios públicos, que condiciona la permanencia en las instituciones de los elementos a la aprobación de evaluaciones. 7. Unidades estatales especializadas en combate al secuestro creadas a partir de la firma del Acuerdo. 8. Aplicación en cada estado de la Ley de Seguridad Pública Estatal. 9. Incorporación al Sistema Único de Información Criminal de Plataforma México, y actualización de bases de datos de vehículos, licencias de conducir, policías, ex policías, reclusos, custodios, peritos, ministerios públicos y registro de armamento. 10. Puesta en práctica del Informe Policial Homologado y la generación de mapas geodelictivos. 11. Diseño y elaboración de indicadores de evaluación y seguimiento para evaluar el desempeño de las instituciones policíacas y de procuración de justicia estatales. 12. Creación e instrumentación de un sistema de información pública estatal sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de los recursos públicos en materia de seguridad y procuración de justicia, que incluya mecanismos de observación ciudadana. 	
16		<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, a desarrollar nuevos programas de capacitación para la profesionalización de la Policía, el Sistema Judicial y Penitenciario y el reforzamiento de las tecnologías de información.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública desarrolle nuevos programas de capacitación para la profesionalización de la policía, el sistema judicial y penitenciaria, el reforzamiento de las tecnologías de información, en coordinación y coadyuvancia con las instituciones educativas nacionales y los organismos públicos de derechos humanos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuniqense.</p>
17		<p>Que exhorta al Instituto Federal Electoral a que en su campaña de promoción del voto entre los mexicanos residentes en el extranjero, promueva la libertad del sufragio.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Federal Electoral para que en sus campañas de difusión y promoción del voto entre los mexicanos residentes en el extranjero, haga énfasis en la libertad del sufragio, así como promover la denuncia de violación a la Ley en que incurra el personal adscrito a los consulados mexicanos al promover el voto, o condicionar los servicios consulares a favor de un precandidato, candidato o partido político.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
18		<p>Que exhorta a los congresos de diversos estados a modificar su Códigos Penales para que tipifiquen los delitos de robo, fraude y falsificación a través de vales utilizados para el canje de bienes y servicios, a fin de dotar a las autoridades de instrumentos que permitan la persecución y la sanción de esas conductas.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Gustavo González Hernández (PAN) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Congresos de los estados de Sonora, Baja California, Sinaloa, Veracruz, Hidalgo, Puebla, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí y Guanajuato, a que valoren la pertinencia de adecuar o modificar lo concerniente y necesario en sus Códigos Penales para la tipificación del delito de fraude, teniendo como medio comisivo el uso de vales de despensa, así como de tarjetas electrónicas expedidas para el mismo fin.</p>	
19	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>En relación a las videograbaciones en las que se muestran tratos crueles, inhumanos y degradantes cometidos en la Central de Policía Poniente de León, Guanajuato.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. Rosalinda López Hernández (PRD) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, condena la comisión de actos de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes por parte de autoridades y elementos de seguridad. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, remite este comunicado al Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado que se integre debidamente el expediente y se proceda conforme a derecho en contra de elementos policiales y personal médico adscritos a la Central de Policía Poniente de León, que resulten involucrados en abusos cometidos contra los detenidos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
20		<p>Relativo al fortalecimiento de las políticas públicas y acciones en contra de cualquier acto de discriminación, así como para incrementar la difusión de la existencia de la CONAPRED.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. María del Carmen Izaguirre Francos (PRI) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación y al Presidente del Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a instrumentar una campaña de difusión y promoción del respeto a los derechos humanos y del principio de igualdad e impulsar, fomentar y promover la No discriminación al interior de los centros de trabajo. Así como fortalecer las políticas y programas encaminados a prevenir y eliminar la discriminación. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación y al Presidente del Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para que instituyan lazos de cooperación y coordinación, a fin de diseñar e impulsar una campaña sobre las funciones, objetivos y presencia de la institución encargada de prevenir y eliminar todo acto de discriminación.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
21		<p>En relación a supuestos actos de corrupción en el estado de Yucatán.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Alfredo Rodríguez y Pacheco (PAN) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la división de poderes y a la soberanía del estado de Yucatán, remite a la titular del Poder Ejecutivo de esa entidad federativa la proposición con punto de acuerdo relativa al presunto pago de facturas apócrifas a diversos proveedores de distintas dependencias estatales, para los efectos legales a que haya lugar.</p>	
22		<p>Por el que se remite al Jefe de Gobierno del Distrito Federal el punto de acuerdo del solicitante para que garantice el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable para los usuarios de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Jorge Arana Arana (PRI) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión remite al Jefe de Gobierno del Distrito Federal el punto de acuerdo del solicitante para que a través del Director del Sistema de Transporte Colectivo y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal garanticen el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable para los usuarios de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo.</p>	
23	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>En relación a la violencia contra periodistas.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Carlos Sotelo García (PRD) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por el Sens. Rubén Fernando Velázquez López, José Luis García Zalvidea, Rosalinda López Hernández y José Guadarrama Márquez (PRD) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión: a) Condena los asesinatos del periodista de la fuente policiaca y columnista del periódico Notiver, Veracruz, Miguel Ángel López Velasco, de su esposa Agustina Solana y de su hijo Misael López Solana; b) Manifiesta su preocupación por la desaparición del Jefe de Redacción del periódico, Novedades de Acapulco, Guerrero, Marco Antonio López Ortiz; c) Solicita a las procuradurías de justicia de Veracruz y de Guerrero respectivamente, y en su caso de la Procuraduría General de la República, así como al resto de las autoridades competentes, para que realicen una exhaustiva, dedicada y profunda investigación sobre los casos de los periodistas Miguel Ángel López Velasco y de Antonio López Ortiz, y d) Solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que inicie quejas de oficio en ocasión del asesinato del periodista Miguel Ángel López Velasco, esposa e hijo, así como por la desaparición de Antonio López Ortiz.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
24		<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Marina en el Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, a que respete los derechos humanos y garantías individuales de sus habitantes.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Armando Ríos Piter (PRD) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Titular del Ejecutivo Federal, a través del Secretario de Marina, para que todos los operativos que se realicen en territorio nacional se realicen, ineludiblemente, con el mayor respeto a los derechos humanos de los ciudadanos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosamente, solicita la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que, en el ámbito de su competencia, investigue las posibles violaciones a los derechos humanos presuntamente cometidos por los elementos de la Secretaría de Marina que operan en la región de Tierra Caliente, en particular en el municipio de Coyuca de Catalán, estado de Guerrero.</p>	



10. **DICTAMEN DEVUELTO A COMISIÓN**

a) Con punto de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Sobre dos proposiciones relativas al reinicio de operaciones de la Compañía Mexicana de Aviación.</p> <p>Proceso: Proposición suscrita por la Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz (PRD), a nombre de su Grupo Parlamentario, el 8 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por los Sens. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD), Yeidckol Polevnsky Gurwitz (PRD) y Ricardo Monreal Ávila (PT), el 8 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se declaran atendidas, por virtud del Acuerdo aprobado por el Pleno de la Comisión Permanente el pasado 25 de mayo, las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo: • Relativa al reinicio de operaciones de la Compañía Mexicana de Aviación, a fin de restablecer inmediatamente las actividades de esa empresa, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 8 de junio de 2011. • Por la que se cita a comparecer al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el objeto de rendir informe respecto a la reanudación de operaciones de la Compañía Mexicana de Aviación, presentada por los Senadores Francisco Javier Castellón Fonseca, Yeidckol Polevnsky Gurwitz y Ricardo Monreal Ávila, integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo, el 8 de junio de 2011. SEGUNDO.- Archívense estos asuntos como total y definitivamente concluidos y notifíquese a los proponentes.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) (dos ocasiones) (propuso incorporar iniciativa relativa) Dip. David Penchyna Grub (PRI) Sen. Francisco Arroyo Vieyra (PRI) Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) Sen. María Beatriz Zavala Peniche (PAN) Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) (propuso devolver dictamen a la Comisión) Dip. David Penchyna Grub (PRI)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó devolver el dictamen a la Comisión.</p> <p>b) Se instruyó la incorporación de la copa de la iniciativa del Sen. Monreal.</p>

11. **PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que se solicite nuevamente al gobierno de los Estados Unidos de América las fichas criminales de los reos con nacionalidad mexicana que llegasen a ser deportados ante la aplicación del programa de despresurización carcelaria en el estado de California, así como para que sea notificado de las fechas en que esto ocurra.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se soliciten nuevamente al Gobierno de los Estados Unidos de América las fichas criminales de los reos con nacionalidad mexicana que llegasen a ser deportados ante la aplicación del programa de despresurización carcelaria en el Estado de California, así como para que sea notificado de las fechas en que esto ocurra.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración, a efecto de que se mejore el control sobre las personas que son deportadas de los Estados Unidos de América, para así determinar oportunamente su nacionalidad y diseñar junto con otras dependencias un programa de reinserción social para evitar que incurran en actividades delictivas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Senadores Tomás Torres Mercado y Rosalinda López Hernández (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta a la Conferencia Nacional de Gobernadores a fortalecer el operativo CONAGO-1 y se solicita al Consejo Nacional de Seguridad Pública y a la Secretaría de Gobernación a emitir lineamientos y protocolos que respondan a las exigencias de paz y justicia de la ciudadanía.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Conferencia Nacional de Gobernadores a fortalecer el Operativo Nacional de Seguridad CONAGO-1 a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El establecimiento de mecanismos institucionales de cooperación y auxilio permanentes entre autoridades locales y federales, que permitan una reacción inmediata y obligatoria en contra de hechos que constituyan o puedan constituir delitos. • El impulso de medidas que permitan el combate a la corrupción institucional, el fortalecimiento de las acciones de inteligencia, el desmantelamiento del poder económico de la delincuencia y el respeto de los derechos humanos. <p>SEGUNDO.- Se solicita al Consejo Nacional de Seguridad Pública que establezca lineamientos específicos para la implementación de una estrategia nacional de seguridad en aeropuertos, autopistas, carreteras y otras vías generales de comunicación, de conformidad con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de proteger la vida y el bienestar de las personas que las utilizan, con criterios que garanticen la presencia equilibrada de elementos federales en todas las entidades federativas.</p> <p>TERCERO.- Se solicita a la Secretaría de Gobernación que expida, de manera inmediata protocolos de actuación de policías y militares que participen en tareas de seguridad y retenes contra el crimen organizado, a fin de:</p>
3	<p>Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a remitir a la Cámara de Diputados el estudio que muestra el diagnóstico integral sobre la conveniencia de derogar los Títulos II y IV, Capítulos II y III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en términos de lo dispuesto por el artículo décimo noveno de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que remita a la brevedad a la Cámara de Diputados, el estudio que muestra el diagnóstico integral sobre la conveniencia de derogar los Títulos II y IV, Capítulos II y III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en términos de lo dispuesto por el Artículo Décimo Noveno de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.</p>
4	<p>Sen. Ericel Gómez Nucamendi (CONV) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, destine los recursos necesarios para cumplir con los objetivos del Programa de Retención-Repatriación y Estancias de Consolidación.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta atenta y respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, destine los recursos necesarios para cumplir con los objetivos del Programa de Retención-Repatriación y Estancias de Consolidación.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que modifique su Reglamento de Becas, con el propósito de que incluya una cláusula que estipule que los becarios de posgrado en el extranjero deben regresar a México para laborar por un periodo equivalente al tiempo que estuvieron becados, y así retribuir, con investigación y fuerza laboral, la inversión que el Estado mexicano erogó para contribuir a su formación académica.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p>Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta a los habitantes del estado de México a no dejarse llevar por los diferentes actos de presión e intimidación política y a ejercer libre y pacíficamente su derecho al sufragio.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los habitantes del Estado de México a no dejarse llevar por los diferentes actos de presión e intimidación política, y a ejercer libre y pacíficamente su derecho al sufragio en las elecciones para Gobernador del próximo tres de julio.</p>
6	<p>Sens. María de Lourdes Rojo e Incháustegui (PRD) y Francisco Arroyo Vieyra (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que solicita a la Honorable Cámara de Diputados considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, una partida con recursos suficientes para la Academia Nacional de Artes y Ciencias Cinematográficas, A.C.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la H. Cámara de Diputados considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, una partida con recursos suficientes para la Academia Nacional de Artes y Ciencias Cinematográficas, A.C.</p>
7	<p>Sen. Minerva Hernández Ramos (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>En relación al sistema de pensiones en las entidades federativas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosa del poder público y el ámbito competencial de los Estados establecido en el artículo 116 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta a los Congresos Estatales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que incorporen en su agenda legislativa, el análisis y revisión de sus sistemas de pensionarios estatales, con la finalidad de evitar una crisis financiera en sus haciendas públicas estatales, así como valorar la viabilidad del establecimiento de un nuevo esquema en el sistemas de pensiones estatales, sustentable para las futuras generaciones.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosa de la Soberanía de cada entidad federativa, exhorta a los gobernadores de los estados, para que en la próxima reunión de trabajo de la Conferencia Nacional de Gobernadores, se valore la inclusión en su agenda de trabajo, del análisis y revisión de los sistemas de pensiones estatales, con la finalidad de dar cumplimiento a los contenidos de su agenda temática vigente, propuesta por la Comisión de Seguridad Social y Pensiones para el saneamiento financiero en sus sistemas de pensiones estatales.</p>
8	<p>Sen. Carmen Guadalupe Fonz Sáenz (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, contemple en el proyecto de presupuesto de egresos para el 2012, una mayor cantidad de recursos del fondo de aportaciones múltiples para el estado de Campeche.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público contemple una mayor cantidad de recursos para el Fondo de Aportaciones Múltiples especialmente en el Estado de Campeche; asimismo transfiera a la mayor brevedad posible las cantidades correspondientes a fin de que sean ejercidas en beneficio de los educandos y profesores.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p>Diputados María Araceli Vázquez Camacho, Ma. Dina Herrera Soto (PRD), Gerardo Sánchez García (PRI), Víctor Manuel Anastasio Galicia Ávila (PRI), Ernesto de Lucas Hopkins (PRI) y Alejandro Carabias Icaza (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación que audite a las entidades de la Administración Pública Federal y las del estado de Baja California que intervinieron en la autorización, los permisos y demás acciones otorgadas respecto a la instalación de Energía Costa Azul S. de R.L. de C.V. en Ensenada, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, realice una auditoría a la Secretaría de Energía, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Comisión Reguladora de Energía, al gobierno de Baja California, y el Gobierno Municipal de Ensenada en la autorización, permisos y demás documentos, otorgados y relacionados con la instalación de la empresa Energía Costa Azul, S de RL, de CV, propiedad de Semptra Energy en Ensenada, Baja California.</p> <p>SEGUNDO.- Se establezca una mesa de negociación entre la empresa Energía Costa Azul, S de RL, y la presidencia municipal de Ensenada, Baja California, para resolver los conflictos y omisiones en trámites, leyes y reglamentos municipales, buscando la concordia y la participación entre la autoridad y la empresa. Así como determinar la aportación de la empresa al Municipio de Ensenada Baja California, por el pago de riesgo con carácter retroactivo a la fecha de instalación y lo subsecuente.</p> <p>TERCERO.- Se conforme una comisión especial para que se indemnice a los habitantes del complejo Bajamar así como a los propietarios afectados que colindan con las instalaciones de la empresa Energía Costa Azul, S de RL.</p>
10	<p>Dip. Armando Ríos Piter (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Para exhortar al titular de la Secretaría de Gobernación a convocar a la inmediata reunión del Comité Interdisciplinario para la reparación administrativa del daño, en virtud de que en el anexo 25.1 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 se prevé una partida presupuestal de 30 millones de pesos para el fondo de reparaciones e indemnizaciones a causa de violaciones a derechos humanos decretadas por la CIDH y por violaciones a los derechos humanos cometidos en el pasado y a la fecha no se ha definido la forma en la que se indemnizará a las víctimas de violaciones a derechos humanos, como es el caso de los desaparecidos de la guerra sucia de los años 70 y 74 en el municipio de Atoyac, Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a convocar a la inmediata reunión del Comité Interdisciplinario para la Reparación Administrativa del Daño, en virtud de que en el Anexo 25.1 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 está dispuesta una partida presupuestal de 30 millones de pesos para el "Fondo de Reparaciones e Indemnizaciones a causa de violaciones a Derechos Humanos decretadas por la CIDH y por violaciones a los derechos humanos cometidos en el pasado" y que en esa instancia se definan y autoricen los montos de reparación de daño y se ejerzan en su totalidad los recursos asignados por la Cámara de Diputados.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Gobernación y a los integrantes del Comité Interdisciplinario para la Reparación Administrativa del Daño a que prioricen a las 50 familias del municipio de Atoyac, Guerrero por ser las que han estado en constante búsqueda de justicia ante las autoridades, las cuales piden que se les defina la fecha y el monto en que se realizarán los pagos para el mencionado propósito.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente solicita a la Secretaría de Gobernación entregue a la H. Cámara de Diputados, la estimación de los fondos de reparación de daños necesarios para ejercicios fiscales subsecuentes, toda vez que los 30 millones de pesos etiquetados en el Presupuesto de Egresos 2011, no serán suficientes para cubrir la totalidad de casos documentados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Director de Petróleos Mexicanos a informar sobre el estatus de los trabajos realizados y por realizar para la construcción de la refinería bicentenario; asimismo, que señale la posibilidad de apresurar su proceso y la explicación de los supuestos retrasos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al Director de Petróleos Mexicanos para que informe sobre el estatus de los trabajos realizados y por realizar para la construcción de la Refinería Bicentenario, asimismo, que señale la posibilidad de apresurar su proceso y la explicación de los supuestos retrasos.</p>
12	<p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Por el que se cita a comparecer al Secretario de Gobernación para que informe y explique sobre las medidas que se están tomando para proteger a los migrantes y evitar que éstos sean secuestrados por las bandas del crimen organizado.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Que esta H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión cite a comparecer al Secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora, para que informe y explique sobre las medidas que se están tomando para proteger a los migrantes y evitar que éstos sean secuestrados por las bandas del crimen organizado.</p>
13	<p>Sen. María Elena Orantes López (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a culminar con el proceso de evaluación de los mandos policiacos en todo el país, tal y como lo establece el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al tiempo de remitir mensualmente al Congreso de la Unión un informe detallado sobre los avances en esta materia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a que culmine con el proceso de evaluación de los mandos policiacos en todo el país, tal y como lo ordena el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al tiempo de remitir mensualmente al Congreso de la Unión, un informe detallado sobre los avances en esta materia.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a coordinar las acciones pertinentes con los Centros Estatales de Evaluación, Acreditación y Control de Confianza, a fin de proceder de manera inmediata a certificar a los altos mandos, mandos medios, agentes del Ministerio Público y los policías en todo el territorio nacional, a fin de lograr que la legitimidad de las corporaciones policiacas permita generar mayor confianza entre los ciudadanos de cada uno de los municipios y entidades federativas del país.</p>
14	<p>Sen. Blanca Judith Díaz Delgado (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales a que implementen un programa integral y una campaña de difusión para combatir la violencia en el noviazgo.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipales a implementar un programa integral y una campaña de difusión para combatir la violencia en el noviazgo, misma que alerte a las y los jóvenes sobre la violencia en una relación de pareja y proporcionen ayuda a los jóvenes que viven ya en una situación de violencia.</p>
15	<p>Sen. María de Lourdes Rojo e Incháustegui (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Para exhortar al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia para que informe sobre el estado que guardan la conservación y rescate de la zona de la Plaza de la Conchita, en particular la capilla, en la Delegación Coyoacán y sobre los recursos presupuestales necesarios para tal efecto.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión resuelve exhortar al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que informe sobre el estado que guardan la conservación y rescate de la zona de la Plaza de la Conchita, en particular la capilla, en la Delegación Coyoacán y sobre los recursos presupuestales necesarios para tal efecto.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p>Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes a efecto de que las reasignaciones presupuestarias que se realicen con motivo de la aplicación del artículo décimo sexto transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 en materia de caminos rurales y carreteras alimentadoras, se efectúen en las mismas entidades en las que exista la propuesta de cancelación de proyectos por dichas instancias.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del titular de la Subsecretaría de Egresos, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del titular de la Subsecretaría de Infraestructura, para que en el ámbito de su respectiva competencia, resuelvan que las reasignaciones presupuestarias que se realicen con motivo de la aplicación del artículo décimo sexto transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, en materia de caminos rurales y carreteras alimentadoras, se efectúen en las mismas entidades federativas en las que existan proyectos susceptibles de cancelación por falta de registro.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del titular de la Subsecretaría de Egresos, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del titular de la Subsecretaría de Infraestructura, que en la aplicación de las reasignaciones se considere la opinión de los integrantes de Comisión de Transportes.</p>
17	<p>Diputados Gerardo Sánchez García y Víctor Manuel Anastasio Galicia Avila (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Para exhortar a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación a practicar una auditoría fiscal y administrativa a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca para conocer el estado que guardan la administración de los recursos públicos y sus programas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a realizar una auditoría fiscal y administrativa a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) para conocer el estado de la administración de los recursos públicos y programas de dicha institución.</p>
18	<p>Dip. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Para exhortar a la Auditoría Superior de la Federación, al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de la Función Pública a investigar los posibles actos de corrupción y desvío de recursos respecto del uso, destino y aplicación de recursos públicos en la Coordinación General de Comunicación Social en el estado de Yucatán.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se hace un atento exhorto a la Auditoría Superior de la Federación, al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de la Función Pública para que en el ejercicio de su autonomía y en el ámbito de sus respectivas atribuciones investiguen los posibles actos de corrupción y desvío de recursos respecto del uso, destino y aplicación de recursos públicos en la Coordinación General de Comunicación Social del Estado de Yucatán.</p> <p>SEGUNDO.- En su oportunidad, y de resultar procedente, denuncien ante las autoridades competentes y finquen los delitos y sanciones a que haya lugar en contra de los Servidores Públicos y Particulares que hayan intervenido en la comisión de las irregularidades mencionadas.</p>
19	<p>Dip. Florentina Rosario Morales (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Sobre el caso de Ernesto Velázquez Nazario y Francisco Martínez Martínez, presos de conciencia en el penal de Jilotepec Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Con total respeto a la división de poderes la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Procurador del Estado de México Lic. Alfredo Castillo Cervantes a que dentro de sus facultades envíe un informe a esta Soberanía sobre el caso Ernesto Velázquez nazario y francisco Martínez Martínez expediente 24/2010.</p> <p>SEGUNDO.- Con total respeto a la división de poderes la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	Segundo Circuito (Toluca), a que resuelva con forme a derecho el expediente 182/2010 del juicio de amparo de los C. Caso Ernesto Velázquez Nazario y Francisco Martínez Martínez.
20	<p>Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a informar qué medidas tomó para validar la información que fue publicada el día 26 de junio del presente año en la página de internet "The Pirata Bay", denominado "Intel Chapo Guzmán 01-26-2009" y cuál fue el resultado de ello.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Sea votada a favor la presente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por los motivos expuestos en el cuerpo de la misma, por lo que deberá ser aprobado en el pleno de esta Comisión Permanente sin turno a Comisión.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Gobernación, informe que medidas tomó para validar la información que fue publicada el día 26 de junio del presente año en la página de internet "The Pirata Bay", denominado "intel Chapo Guzmán 01-26-2009" y ¿cuál fue el resultado de ello?</p> <p>TERCERO.- En el supuesto de que la Secretaría de Gobernación no haya hecho nada, se le exhorta a que realice los actos necesarios para validar la información mencionada en el cuerpo del presente Punto de Acuerdo e informe a la Comisión de la Defensa Nacional en la Cámara de Diputados.</p> <p>CUARTO.- En relación con los puntos segundo y tercero, se requiere a la Dependencia que informe en un plazo de ocho días hábiles contados a partir de la recepción del presente lo aquí solicitado y se remita el informe respectivo a la Comisión de la Defensa Nacional de esta Cámara de Diputados.</p>
21	<p>Senadores Rubén Fernando Velázquez López, José Luis Máximo García Zalvidea, Rosalinda López Hernández y José Guadarrama Márquez (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Para exhortar al INFONAVIT a que reduzca la tasa de interés en los créditos hipotecarios para incentivar la adquisición de vivienda por parte de los trabajadores.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión:</p> <p>a. Exhorta al titular del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para que se reduzca la tasa de interés que aplica a los créditos hipotecarios con el objeto de incentivar la adquisición de vivienda por parte de los trabajadores, y</p> <p>b. Solicita al titular del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores remita a esta Soberanía de un informe detallado, periodo diciembre 2006 a mayo de 2011, sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Resultados sobre la política para adquisición de vivienda por los trabajadores; 2) Análisis y estadística de créditos hipotecarios y créditos puente: solicitudes (recibidas, rechazadas y aceptadas); créditos vigentes; créditos vencidos; créditos totales y créditos amortizados. 3) Índices de morosidad, litigiosidad, eficacia judicial y remates judiciales, y 4) Costo total de los créditos otorgados. <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, se incremente sustancialmente los recursos públicos federales destinados al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para que pueda cumplir eficientemente su objeto.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
22	<p>Dip. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Para exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Energía y de la Secretaría de Economía, a publicar una norma oficial mexicana o lineamientos o especificaciones que establezcan parámetros y especificaciones técnicas en cuanto a los porcentajes de la mezcla de bioenergéticos en la gasolina.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Energía y la Secretaría de Economía, a publicar los lineamientos, especificaciones o Norma Oficial Mexicana que establezcan la calidad y características de los Bioenergéticos para su mezcla con la gasolina y el diesel así como las correspondientes a las mezclas de etanol con gasolina, diesel con gasolina, diesel con biodiesel o bien el etanol y el biodiesel sin mezclas, cuando así lo requiera el mercado y sean tecnológica y ambientalmente recomendables; a efecto de cumplir con lo establecido en inciso c) del artículo segundo transitorio del Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.</p>
23	<p>Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que para exhortar al titular de la Comisión Federal de Electricidad para instalar una mesa de diálogo con las y los habitantes de las unidades habitacionales del Distrito Federal para revisar la situación de los cobros por el servicio de energía eléctrica.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que suspenda todos los requerimientos de pago y la suspensión del suministro en los servicios de usos general de las unidades habitacionales, hasta en tanto no se programen y efectúen las respectivas mesas de trabajo y visitas técnicas acordadas con el objetivo de regularizar y eficientar el servicio de energía eléctrica.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que en respeto a lo anterior, aplique el mecanismo de prorrateo en el costo que generan los servicios de uso general en las unidades habitacionales ubicadas en el Distrito Federal por concepto de energía eléctrica.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad para que a través de la Junta de Gobierno de ésta última, hagan las modificaciones necesarias para que las tarifas a los servicios generales de las Unidades Habitacionales se proyecten con un sentido social.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que en razón de que la acumulación de adeudos en los servicios comunes de las unidades habitacionales es imputable al suministrador, que éstos se transfieran al renglón de cuentas incobrables.</p>
24	<p>Dip. Guillermo Cueva Sada (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a incorporar estrategias que fomenten y promuevan la cultura de la legalidad y la participación ciudadana en la prevención del delito, valores cívicos y éticos en los centros educativos del país y realice campañas publicitarias con el mismo fin.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se haga un atento exhorto al Ejecutivo Federal, para que en el marco del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, sean incorporadas estrategias que fomenten y promuevan la cultura de la legalidad y la participación ciudadana en la prevención del delito y que incluya valores cívicos y éticos, en todos los centros educativos del país.</p> <p>SEGUNDO.- Se haga un atento exhorto al Ejecutivo Federal, para que realice una campaña informativa especializada que ofrezca a la ciudadanía mayor certeza, confianza y credibilidad, mediante una mejor información que fortalezca los valores cívicos y éticos además del profundo respeto a la legalidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
25	<p>Senadores Carlos Jiménez Macías, Francisco Herrera León y Fernando Castro Trenti (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a investigar la muerte del connacional José Alfredo Yáñez Reyes, presuntamente a manos de guardias fronterizos estadounidenses y se presente una denuncia formal ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su enérgica condena por el asesinato del connacional migrante José Alfredo Yáñez Reyes e insta a las autoridades mexicanas y a la cancillería a agotar los recursos legales y diplomáticos para que se esclarezcan los hechos y se finquen responsabilidades.</p>
26	<p>Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Para exhortar al Ejecutivo Federal para que, en coordinación con la Secretaría de Energía y la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, elaboren y publiquen una norma oficial mexicana cuyas especificaciones provoquen la fabricación de impermeabilizantes exclusivamente en color blanco, con el fin de colaborar en la mitigación del cambio climático.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que en coordinación con la Secretaría de Energía y Medio Ambiente y Recursos Naturales elaboren y publiquen una Norma Oficial Mexicana, cuyas especificaciones provoquen la fabricación de impermeabilizantes exclusivamente en color blanco con el fin de colaborar en la mitigación del cambio climático.</p>
27	<p>Sen. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial que revise, valide e informe de manera urgente las características e implicaciones que trae consigo el acatamiento de las reformas realizadas a la Ley de Aguas del Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se solicita de manera respetuosa a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial que revise, valide e informe de manera urgente las características e implicaciones que trae consigo el acatamiento de las reformas realizadas a la Ley de Aguas del Distrito Federal para garantizar la calidad del agua de los mantos acuíferos.</p>
28	<p>Sen. Adolfo Jesús Toledo Infanzón (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a iniciar la aplicación de los recursos del programa de fomento productivo y mejoramiento de la calidad del café.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a iniciar la aplicación de los recursos del Programa de Fomento Productivo y Mejoramiento de la Calidad del Café con la suficiencia presupuestal necesaria para su operación.</p>
29	<p>Diputadas Mary Telma Guajardo Villarreal y Juanita Arcelia Cruz Cruz (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Para exhortar al titular del Ejecutivo Federal y al Senado de la República, en el marco de sus respectivas atribuciones, para que a la brevedad se proceda a suscribir y a ratificar el convenio de la OIT sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Senadores, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se proceda a suscribir y a ratificar el convenio de la OIT sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
30	<p>Diputados Gerardo Sánchez García y Cruz López y de los Senadores Rogelio Humberto Rueda Sánchez y Adolfo Toledo Infanzón (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a integrar de manera urgente una mesa de diálogo para atender el tema del Tratado de Libre Comercio con Perú en materia agroalimentaria, donde estén representados el propio Ejecutivo Federal, los Senadores y Diputados de la LXI Legislatura, así como las diferentes organizaciones sociales que tengan que ver con el sector agropecuario y pesquero del país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal a integrar, de manera urgente, una Mesa de Dialogo para atender el tema del Tratado de Libre Comercio con Perú en materia agroalimentaria, donde estén representados el propio Ejecutivo Federal, los Senadores y Diputados de la LXI Legislatura, así como las diferentes organizaciones sociales que tengan que ver con el sector agropecuario y pesquero del País.</p>
31	<p>Sen. Blanca Judith Díaz Delgado (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta la Secretaría de Gobernación a revisar, con base en la Ley Federal de Radio y Televisión, el contenido de la programación que daña y perjudica la imagen de la mujer.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a revisar el contenido de los programas que dañan y perjudican la imagen de la mujer con base en la Ley Federal de Radio y Televisión, y en su caso tome las medidas que considere pertinentes para hacer cumplir tales disposiciones.</p>
32	<p>Senadores María del Rosario Green Macías, María del Socorro García Quiroz y Rogelio Rueda Sánchez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a aplicar la máxima sanción administrativa que corresponda al Embajador de México ante el Reino de España, por incurrir en conductas partidistas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Que se exija a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que proceda, sin demora, a la aplicación de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y de su Reglamento al Embajador Jorge Zermeño Infante, por la comisión de faltas tipificadas como graves en dichos ordenamientos.</p> <p>SEGUNDO.- Que se solicite a la propia dependencia del Ejecutivo Federal un informe puntual y detallado del procedimiento disciplinario al que se someta al Embajador Jorge Zermeño Infante, así como de las sanciones que se deriven del mismo.</p>
33	<p>Senadores Luis Alberto Coppola Joffroy y Adriana González Carrillo (PAN) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta a las Comisiones de Turismo y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 etiqueten una partida especial para que se desarrolle el proyecto Ejecutivo Ecoturístico "El Trébol", localizado en el municipio Nicolás Romero en el Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta muy respetuosamente a las Comisiones de Turismo y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en la discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 se apruebe y se etiqueten recursos más que necesarios para realizar un estudio específico para el "Proyecto Eco Turístico El Trébol" localizado en el Municipio Nicolás Romero en el Estado de México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
34	<p>Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que para exhortar respetuosamente al Titular de la Secretaría de la Función Pública a que inicie una investigación en torno al proceso de privatización del Sector Minero y se determine el grado de cumplimiento del derecho de preferencia para la compra de las acciones en el porcentaje del cinco por ciento de participación.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de la Función Pública a que inicie una investigación en torno al proceso de privatización del sector minero, y específicamente respecto de las adquisiciones realizadas por el sector empresarial Grupo Acerero del Norte respecto de la ayer empresas paraestatales Altos Hornos de México, S.A. (siderúrgicas uno y dos), Consorcio Minero Benito Juárez Peña Colorada, S.A. de C.V., Carbón y Minerales de Coahuila, S.A. de C.V., Minerales Monclova, S.A. de C.V., Minera del Norte, S.A. de C.V., Minera la Florida de Múzquiz, S.A. de C.V., Cia. Minera el Mamey, S.A. de C.V., Hullera Mexicana, S.A. de C.V., Cia. Carbonera la Saucedá, S.A. de C.V., la Perla Minas de Fierro, S.A. de C.V. y Avíos de Acero, S.A.</p> <p>SEGUNDO.- De igual forma la comisión permanente exhorta al titular de la Secretaría de la Función Pública, a fin de que inicie una investigación en la que se determinen el grado de cumplimiento del derecho de preferencia de los trabajadores mineros para la compra de las acciones en el porcentaje del cinco por ciento (5%) de participación, derecho que nació a partir de las adquisiciones realizadas por el grupo acerero del norte.</p>
35	<p>Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a fortalecer la vigilancia e informar los resultados de los operativos realizados para detener la fabricación y venta de "medicamentos pirata".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud, la Comisión Federal Contra Riesgos Sanitarios, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Procuraduría General de la República fortalezcan la vigilancia e informen a esta soberanía los resultados de los operativos realizados para detener la fabricación, distribución y venta de medicamentos piratas, asimismo sobre las acciones realizadas para detener el tráfico de insumos precursores de drogas sintéticas.</p>
36	<p>Diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz y del Senador Héctor Miguel Bautista López (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Para citar a comparecer al Director General de la Comisión Nacional del Agua, con motivo de las constantes inundaciones de aguas negras que afectan a la población del oriente del Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer al Ing. José Luis Luege Tamargo, en su carácter de Director General de la Comisión Nacional del Agua, con motivo de informar sobre las constantes inundaciones de aguas negras que afectan a la población del oriente del Estado de México, y la situación que guarda el sistema de aguas y drenaje del valle de México.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Ing. José Luis Luege Tamargo que en su comparecencia informe a esta H. Asamblea sobre el cumplimiento de las diversas obligaciones legales a cargo de CONAGUA mencionadas en las consideraciones del presente Punto de Acuerdo, en relación con dichas inundaciones; y sobre las medidas que ha tomado y que pretende tomar la dependencia que preside para la reparación de los daños sufridos por los damnificados de las mismas, en especial de quienes han reclamado formalmente la indemnización vía responsabilidad patrimonial del Estado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que instruya al Director General de la CONAGUA a (i) al empleo de los recursos económicos necesarios y suficientes para la solución del problema de inundaciones de aguas negras de la zona oriente del Estado de México, evitando subejercicios, y aplicarlos con criterios de eficacia y eficiencia, en especial los del Fideicomiso 1928; (ii) a que rectifique el ejercicio de sus funciones para lograr evitar estos desastres recurrentes y mejorar su reacción ante ellos, de conformidad con las obligaciones legales a cargo de CONAGUA; y (iii) a que indemnice a los ciudadanos que han reclamado mediante responsabilidad patrimonial del Estado frente a CONAGUA la reparación de los daños causados por las inundaciones, mediante las herramientas que prevé la ley para ese efecto.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al Gobierno del Estado de México a implementar un sistema de monitoreo y alerta temprana, que de aviso inmediato de inundación a la población civil aledaña al canal de la Compañía, el Río de los Remedios, el dren Xochiaca y el Río Amecameca.</p>
37	<p>Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que solicita a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a informar las razones y criterios evaluados que derivaron en declinar el apoyo al Dr. Jorge Graziano Da Silva, como director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en el proceso de elección ocurrido el 26 de junio de 2011.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), informe a esta Soberanía las razones y los criterios evaluados que derivaron en declinar el apoyo al Dr. Jorge Graziano da Silva, como Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en el proceso de elección ocurrido el 26 de junio de 2011.</p>
38	<p>Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Para exhortar al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Titular de la Comisión Federal de Electricidad y al Titular del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para que informen mediante reunión de trabajo respecto al proyecto vial "Viaducto Elevado Indios Verdes-Las Torres y/o Viaducto Indios Verdes-Santa Clara".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta a través de sus titulares a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Comisión Federal de Electricidad, al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para que mediante reunión de trabajo informen a los integrantes de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del H. Congreso cuál es el proyecto, que avance tiene, cuáles serán sus costos, con qué tipo de inversión se realizará, si esta vialidad estará concesionada a la iniciativa privada, a cuántos años, qué medidas de mitigación ambiental y de afectación al tráfico se tienen previstas, entre otras que sean relevantes y que constituyan un impacto que deba conocer la comunidad afectada por la realización de la obra.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta a la realización de una campaña informativa efectuada por las autoridades federales involucradas en la que informen a los habitantes cuál es el proyecto, que avance tiene, cuáles serán sus costos, con qué tipo de inversión se realizará, si esta vialidad estará</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<p>concesionada a la iniciativa privada, a cuántos años, qué medidas de mitigación ambiental y de afectación al tráfico se tienen previstas, entre otras que sean relevantes y necesarias.</p> <p>TERCERO.- Se suspenda cualquier acto que constituya una afectación a los bienes y patrimonio de los habitantes de las colonias en la Delegación Gustavo A. Madero y a los municipios del Estado de México que puedan resultar afectados.</p>
39	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Para solicitar a servicios de salud del gobierno del estado de Morelos remitan un informe detallado sobre el fallecimiento de diecisiete bebés en el Hospital General de Cuernavaca.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita al Gobierno del estado de Morelos, a través de los Servicios de Salud del estado para que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coadyuve activamente con las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos en la investigación del fallecimiento de 17 bebés recién nacidos en el Hospital General de Cuernavaca Dr. José G. Parrés, entre diciembre de 2010 y febrero de 2011. 2. Informe a esta Soberanía sobre los avances de las investigaciones que hayan desarrollado Servicios de Salud del Gobierno del Estado en relación a este caso, así como las medidas que haya implementado para corregir la situación que haya provocado estos decesos así como para sancionar a los responsables.
40	<p>Diputados Esthela Damián Peralta, José Luis Jaime Correa y Armando Ríos Piter (PRD) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de los cuerpos de seguridad pública de los tres niveles de gobierno para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, y con apego al respeto de los derechos humanos, garanticen la seguridad de candidatos y ciudadanos previo y durante el desarrollo de las jornadas electorales que se celebraran el próximo 3 de julio del presente año en los estados de México, Hidalgo, Coahuila y Nayarit.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de los cuerpos de seguridad pública de los tres niveles de gobierno para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, y con apego al respeto de los derechos humanos, garanticen la seguridad de candidatos y ciudadanos previo y durante el desarrollo de las jornadas electorales que se celebraran el próximo 3 de julio del presente año en los estados de México, Hidalgo, Coahuila y Nayarit;</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita a las Instituciones Electorales locales de los Estados de México, Hidalgo, Coahuila y Nayarit que trabajen de manera conjunta con la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) para que vigilen que las elecciones del 3 de julio se desarrollen de forma pacífica, libre, justa y transparente.</p>
41	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Para solicitar la Secretaría de Salud del gobierno federal información sobre el incremento en el consumo de drogas y la reducción en la edad de la población que las consume, así como la urgente realización de una encuesta nacional de adicciones.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, informe a esta Soberanía sobre el levantamiento de una nueva Encuesta Nacional de Adicciones, detallando su posible realización, alcance esperado y fecha esperada de conclusión y difusión de resultados.</p> <p>Asimismo, se solicita que remita a esta Soberanía la información actualizada de que disponga sobre el consumo de drogas en nuestro país entre el año 2002 y 2011, detallando la evolución del número de adictos, edades, género y tipo de drogas consumidas, así como sobre las medidas y acciones que haya tomado para atenderles y reducir el consumo, aclarando los resultados que se hayan obtenido en esta materia.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
42	<p>Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Para exhortar al Ejecutivo Federal a publicar la reforma a la Ley General de Salud, en materia de cirugía plástica y estética.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a publicar en el Diario Oficial de la Federación la reforma de los artículos 81, 83, 271 y se adiciona el artículo 272 bis, 272 bis 1, 272 bis 2 y 272 bis 3 de la Ley General de Salud, en materia de cirugía plástica y estética.</p>
43	<p>Dip. Canek Vázquez Góngora (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Para exhortar al Ejecutivo Federal a que, a través de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos contra la Libertad de Expresión, informe sobre los avances en las investigaciones de los periodistas asesinados en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión, informe a esta Soberanía, en un plazo no mayor a diez días hábiles, el avance concreto de las investigaciones sobre los asesinatos en nuestro país.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Gobernación, informe a esta Soberanía, en un plazo no mayor a diez días hábiles, el grado de ejecución del Convenio de coordinación para la implementación de acciones de prevención y protección a periodistas.</p>
44	<p>Senadores Francisco Herrera León, María del Socorro García Quiroz, Carlos Jiménez Macías, Adolfo Toledo Infanzón y Rogelio Humberto Rueda Sánchez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a agilizar las investigaciones y castigar a los responsables del secuestro de migrantes ocurrido el 24 de junio en Medias Aguas, Veracruz; así también, para que se emita un informe sobre el avance que se tiene en la creación de la fiscalía especializada en prevención y atención de delitos cometidos en contra de migrantes; asimismo, se cita a comparecer al titular del Instituto Nacional de Migración a fin de que informe puntualmente sobre el estado que guarda la estrategia de depuración de dicho Instituto, el avance en la elaboración del Reglamento de la Ley de Migración y sobre las acciones emprendidas por esa institución ante el creciente secuestro de migrantes.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Procuraduría General de la República, para que se agilicen las investigaciones y se castigue a los responsables del secuestro de migrantes ocurrido el 24 de junio en Medias Aguas, Veracruz; así también, para que se emita un informe sobre el avance que se tiene en la creación de la Fiscalía Especializada en Prevención y Atención de Delitos Cometidos en Contra de Migrantes, propuesta por la Mesa de Trabajo en Materia Migratoria del Senado de la República.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer ante esta soberanía al titular del Instituto Nacional de Migración a fin de que informe puntualmente sobre el estado que guarda la estrategia de depuración del personal de ese Instituto, sobre el avance en la elaboración del reglamento de la Ley de Migración, así como sobre las acciones emprendidas por esa Institución ante el creciente secuestro de migrantes.</p>
45	<p>Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a garantizar el ejercicio del derecho de libre tránsito a favor de los habitantes del estado de Sonora.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que con pleno respeto a las garantías y derechos humanos consagrados por la Constitución y los Tratados Internacionales, se garantice el libre tránsito a los habitantes del Estado de Sonora; sin hacer pago alguno en las Casetas de Peaje de La Jaula, Fundición, Esperanza y Hermosillo, instaladas en el tramo de la Carretera Federal México 15, Estación Don-Nogales, así como el cumplimiento de los diversos Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la inmediata formalización y ejecución de los acuerdos convenidos con esa Dependencia, BANOBRAS, CAPUFE y FONADIN.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
46	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Para exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a que publique el decreto de reforma a los artículos 71, 72 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, considerando que el Titular del Poder Ejecutivo Federal no tiene facultad de observación para las reformas hechas por el constituyente permanente y que se han cumplido a cabalidad los supuestos constitucionales que señala el artículo 135 de nuestra Carta Magna para la reforma de los artículos 71, 72 y 78 y no hay ningún impedimento legal para demorar la publicación del decreto respectivo, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que publique, a través de la Secretaría de Gobernación la reforma a los artículos 71, 72 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
47	<p>Dip. Adriana Terrazas Porras (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Para exhortar al Ejecutivo Federal a que instruya al titular del IMSS a informar cuáles son las estrategias que habría de aplicar para respaldar a los prestadores de servicio de guarderías subrogadas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a efecto de que instruya al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social informe a esta Soberanía, cuáles son las estrategias y/o medidas de apoyo que habrá de aplicar para respaldar a los prestadores de servicio de guarderías subrogadas, para que no tengan sanciones económicas por parte del instituto, derivado del cierre temporal de las instalaciones de dichas estancias con motivo de las amenazas y agresiones de las cuales son objeto por parte de criminales o por los enfrentamientos que sostienen las fuerzas del orden y la delincuencia organizada.</p> <p>SEGUNDO.- Asimismo, se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a fin de que informe cuales son los procedimientos que ha establecido o estrategias que implementará para proteger la seguridad e integridad de los niños y personal que colabora atendiendo y cuidando de estos menores en las instalaciones de las prestadoras de servicios de guarderías subrogadas, toda vez que diversas prestadoras se han visto afectadas por la ola de violencia que se ha acentuado en el país.</p>
48	<p>Dip. Antonio Benitez Lucho (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Para solicitar a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a rendir un informe en un plazo que no exceda de 30 días naturales, sobre la cancelación del nombramiento diplomático del escritor Jorge Volpi, como agregado cultural en la Embajada en Roma, Italia.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-Se solicita a la C. PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se sirva proporcionar a esta Representación Nacional, un informe detallado en un plazo perentorio que no exceda de 30 días naturales, sobre la situación y los hechos que rodean la cancelación del nombramiento diplomático del laureado escritor mexicano JORGE VOLPI, como Agregado Cultural de México en la Embajada de México en Roma, Italia.</p>
49	<p>Sen. Socorro García Quiroz y del Dip. Antonio Benitez Lucho (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Para solicitar al titular de la COFEPRIS información sobre la situación de rezago que guardan los trámites de renovación de los registros sanitarios de medicamentos alopáticos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-Por la discrepancia de las cifras que aparecen en los informes de COFEPRIS, se solicita con carácter de urgente al C. Comisionado Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, Lic. Mikel Andioni Arriola Peñalosa, se sirva proporcionar a esta Representación Nacional, en un plazo que no exceda de 30 días naturales, un informe detallado del avance que guarda la renovación de registros sanitarios de medicamentos alopáticos, autorizados, en proceso o rechazados; incluyendo los registros existentes por tiempo indefinido y los registros de solicitudes nuevas presentadas en los años del 2005 al 2010.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
50	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Para solicitar información a la Comisión Nacional del Agua sobre el funcionamiento y efectividad del Protocolo de Operación Conjunta del Sistema Hidrológico del Valle de México, para la temporada de lluvias 2011.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Director General de la Comisión Nacional del Agua informe a esta Soberanía en un plazo no menor a quince días contados a partir de la aprobación del presente:</p> <p>a) El funcionamiento del Protocolo de Operación Conjunta del Sistema Hidrológico del Valle de México para la Temporada de Lluvias 2011, implementado conjuntamente entre la Comisión Nacional del Agua, y los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México el 24 de mayo pasado;</p> <p>b) Los procedimientos de coordinación existentes entre estas tres instancias y el llamado <i>Centro Operativo de Mando</i>, ubicado en el Distrito Federal;</p> <p>c) Las razones por las que tras las precipitaciones pluviales del día 27 de junio pasado, se presume por parte de las autoridades municipales del Estado de México y Delegacionales del Distrito Federal, que la Comisión Nacional del Agua no siguió dicho protocolo y no abrió las compuertas que se encuentran a la altura del kilómetro 42 del río La Compañía, acumulándose el agua sobre el dren Xochiaca, desbordándose a distintas colonias de varios municipios y delegaciones del Valle de México.</p> <p>d) Estado de avance de las obras a que se comprometió dicho organismo desde 2010 cuando ocurrió la el anterior desbordamiento y afectación de colonias en el Estado de México, particularmente la construcción de la primera etapa del Túnel Emisor Oriente, cuya construcción está a cargo del Gobierno Federal.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Coordinación General de Protección Civil de esa dependencia, información detallada sobre los planes de apoyo y contingencia que haya diseñado para la atención de inundaciones en zonas conurbadas del Valle de México.</p>
51	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.</p>	<p>Que solicita a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República revise las denuncias que se anexan y que constituyen pruebas de presuntos delitos electorales por parte de delegados y funcionarios federales en el proceso electoral del estado de Nayarit.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta</p> <p>a) al Secretario de Desarrollo Social del Gobierno Federal, Heriberto Félix Guerra, a que instruya al Delegado y los funcionarios de esa dependencia en el estado de Nayarit a que se conduzcan con estricto apego a la ley y no incurran en la comisión de actos que pudieran ser constitutivos de delitos electorales por el uso de los padrones y programas sociales a su cargo con fines político electorales;</p> <p>b) al Instituto Electoral del Estado de Nayarit, a efecto de que investigue y en su caso establezca las sanciones correspondientes, con base en las denuncias presentadas</p> <p>c) a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República para que investigue presuntos actos constitutivos de delitos electorales en el proceso electoral del estado de Nayarit, de acuerdo a las denuncias presentadas</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
52	Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD) * Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.	Que exhorta al Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a establecer una mesa de trabajo con diversos representantes del sector académico, público y privado, con el objeto de que se discutan y generen propuestas a fin de actualizar y redefinir el marco reglamentario y las políticas que rigen el sistema nacional de investigadores. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a establecer una mesa de trabajo con diversos representantes del sector académico, público y privado, con el objeto de que se discutan y generen propuestas a fin de actualizar y redefinir el marco reglamentario y las políticas que rigen el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y de manera especial revisar los criterios de evaluación aplicados para el ingreso y permanencia en dicho sistema.
53	Senadores Ricardo Monreal Ávila (PT) y Yeidckol Polevnsky Gurwitz (PRD) * Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.	Que exhorta a las autoridades competentes a que garanticen la vida y el respeto a los derechos humanos de los migrantes. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Gobernación, al Comisionado del Instituto Nacional de Migración, al Procurador General de la República, al Secretario de Seguridad Pública, a tomar medidas inmediatas y efectivas que garanticen la vida y el respeto a los derechos humanos de los Migrantes secuestrados el 23 de junio de 2011 en Medias Aguas, Veracruz.

* Sin intervención en Tribuna.

12. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Dip. Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa (PRI)	Para referirse al primer aniversario del asesinato de Rodolfo Torre Cantú. Intervenciones: Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) Sen. José Alejandro Zapata Perogordo (PAN) Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM) Nota: A petición del Dip. Hinojosa Ochoa, la Presidencia de la Mesa Directiva invito a guardar un minuto de silencio.

13. PROTESTAS DE LEY

No.	PROTESTA	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Del C. Héctor Humberto Valezzi Zafra, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República de Sudáfrica y en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante los Reinos de Lesotho y Swazilandia y las Repúblicas de Angola, Botswana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabwe.	Para acompañarla en la toma de protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI), Dip. José Gerardo de los Cobos Silva (PAN), Sen. Rosalinda López Hernández (PRD), Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM), Sen. Eugenio Guadalupe Govea Arcos (CONV), Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) y Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández (PAN)
2	Del C. Luis Arturo Puente Ortega, como Cónsul General de México en San Juan, Puerto Rico.	Para acompañarlo en la toma de protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI), Sen. María Beatriz Zavala Peniche (PAN), Sen. Rosalinda López Hernández (PRD), Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM), Sen. Eugenio Guadalupe Govea Arcos (CONV), Sen. Rogelio Rueda Sánchez (PRI) y Sen. Adriana González Carrillo (PAN)



14. EXCITATIVA

a) Para dictaminar proposición con punto de acuerdo.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO	PROPOSICIÓN	TRÁMITE
1	Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM)	Primera Comisión de la Comisión Permanente	Que solicita al Presidente de la Junta de Gobierno de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano informe los motivos por los cuales no fue aprobado el informe anual de actividades del año 2010, y se solicita la comparecencia del Director General de Notimex, suscrita por el promovente el 25 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Publicación en GP de la Comisión Permanente: 29 de junio de 2011.	Se formula la excitativa

*Sin intervención en tribuna.

15. EFEMÉRIDE

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	En conmemoración del Día Mundial de la Diversidad Sexual	Grupo Parlamentario del PRD	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción el Diario de los Debates.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	6 de julio de 2011.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06